

## Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## "Acuerdo de Concejo N° 020-2023-MDS"

Sarín, 13 de marzo del 2023.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN:

#### VISTO:



El Acta de Sesión Ordinaria Nº 005-2023-MDS de fecha 10 de marzo del 2023, sobre aprobación del pedido que el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural informe sobre el estado de la cartera de proyectos de obras, realizado por el Regidor Eder Reyes Villanueva, con el voto aprobatorio por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, y;

#### CONSIDERANDO



Que las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el art. 194º de la Constitución Política modificado nor la Ley de – Reforma Constitucional – Ley Nº27680, y concordante con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972;

Que, et artículo 41º de la Ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que "los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";



Que, el numeral 2 del artículo 10 de la Ley precitada, establece que corresponden a los regidores las siguientes atribuciones y obligaciones: 2. <u>Formular pedidos</u> y mociones de orden del día:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Nº 005-2023-MDS de fecha 10 de marzo del 2023, en la estación de pedidos el Regidor Eder Reyes Villanueva solicita que el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural informe sobre el estado de la cartera de proyectos de obras, y luego del debate correspondiente y posterior votación por parte del Concejo Municipal, se ACORDO POR UNANIMIDAD APROBAR dicho pedido, debiendo notificarse al Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural para que informe sobre el estado de la cartera de proyectos de obras;

SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL SARIN

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 3º del artículo 20º de la Ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión de Concejo, previa deliberación del caso, con el voto unánime de los miembros;

#### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PEDIDO DEL REGIDOR EDER REYES VILLANUEVA SOBRE QUE EL SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INFORME DEL ESTADO DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE OBRAS, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente acuerdo a la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo a su competencia.



# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



## "Acuerdo de Concejo Nº 020-2023-MDS"

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General realizar la difusión del presente Acuerdo de Concejo Municipal a las áreas correspondientes para los fines del caso y tomen las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente, así como su publicación conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE







